

Expediente: 11352/15

Carátula: **COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. C/ DECIMA PATRICIA FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., -ACTOR

90000000000 - DECIMA, PATRICIA FATIMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 11352/15



H106028987091

JUZGADO: Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE.:11352/15 - JUICIO: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. c/ DECIMA PATRICIA FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 04 marzo de 2026.- I.- Agréguese la tasa de justicia adjuntada.II.Proveyendo la presentación de fecha 02/10/20 y la que antecede: A)Téngase presente la carta de pago otorgada por la parte actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos. B). Pasen los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia.FDO JUEZ - SBH 11352/15

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.